

**VISTOS:**

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-44-LE13 publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 20 de noviembre de 2013.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-44-LE13, denominada **"SERVICIO DE TOMA Y VALORIZACIÓN DE INVENTARIO, ACTIVO FIJO/CODEDUC/DAF/PAE"**, la cual pretende Contratar el Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo Codeduc 2013. Dicho servicio se enmarca en la necesidad de identificar y definir la procedencia, destino y valorización de los activos fijos pertenecientes a la Codeduc distribuidos en sus diferentes establecimientos e instalaciones, para ser posteriormente ingresados al sistema contable.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.

PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES DEL PROVEEDOR	MONTO UNITARIO OFERTA
ASISBO ASESORIA Y SISTEMAS LIMITADA	Servicios inventarios activo fijo	\$ 15.000.000
AMBIADO E HERNANDEZ LIMITADA	Servicio y valorización de inventario de activo fijo	\$ 55.952.025
OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA	Servicio de toma y valorización de inventario. Activo fijo/Codeduc	\$ 29.800.000

3) Que mediante Memorándum N°04/2014 de 8 de enero de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas solicita que se confeccione resolución para adjudicar esta Licitación a **ASISBO ASESORIA Y SISTEMAS LIMITADA**, por un valor total \$15.000.000, exento de I.VA.

**RESUELVO:**

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE TOMA Y VALORIZACIÓN DE INVENTARIO, ACTIVO FIJO/CODEDUC/DAF/PAE"**, a **ASISBO ASESORIA Y SISTEMAS LIMITADA**, RUT 76.878.650-K, domiciliada en Teatinos N° 317 of 207, comuna de Santiago, por un valor total de \$ 15.000.000.- (Quince millones de Pesos).

2.-Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a la **ASISBO ASESORIA Y SISTEMAS LIMITADA**, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

JFF/JMV/sgm

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Minuta Rápida



Registro N°

Origen

De	GERENTE CODEDUC		
Fecha	Día 18	Mes 06	Año 2014

<input type="checkbox"/>	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR ADL Y FINANZAS
<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR JURIDICO
<input type="checkbox"/>	COMUNICACIONES Y REPP
<input type="checkbox"/>	SECRETARIO DIRECTORIO
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA
<input type="checkbox"/>	ASESOR GERENCIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO

<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORMAR AL GERENTE
<input type="checkbox"/>	ESTUDIAR Y PROPONER
<input checked="" type="checkbox"/>	DAR CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/>	DAR CURSO
<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	RESPONDER
<input type="checkbox"/>	ENVIAR COPIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

Observaciones: *Comunicación de la minuta de la reunión de trabajo del día 18 de junio de 2014, en el aula de informática, con la presencia de los señores: Gerente, Asesor Jurídico, Director de Adm. y Finanzas, y el Asesor de Gerencia.*

Firma



MEMO: N° 04/2014  
MAT: Solicita Resolución Adjudicación

DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CODEDUC

A: JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA  
SECRETARIO GENERAL  
CODEDUC

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución para la adjudicación del proceso Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo/codeduc/daf/pae, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. Acta de apertura electrónica de revisión Administrativa
2. Acta de apertura evaluación técnica
3. Set de preguntas y respuestas de licitación
4. Ficha de proveedor a adjudicar
5. Certificado estado hábil de Chile proveedores.

Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.  
Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

GERMAN MILLAR CONTRERAS  
Director de Administración y Finanzas  
CODEDUC



GMC/pae  
Distribución  
• Destinatario  
• Finanzas  
• Dpto. Adquisiciones  
Archivo

[Imprimir Acta de Apertura](#)

## Apertura Electrónica

Mercado Público

### Datos de la Adquisición 515568-44-LE13

<b>Numero de Adquisición</b>	515568-44-LE13
<b>Nombre de Adquisición</b>	Servicio de Toma y Valorización de Inventarios, Activo Fijo/codeduc/dal/par
<b>Tipo de Adjudicación</b>	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de uno por menor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Dfd, puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada, teniendo que los precios ofrecidos, no deben incluir cargo o tipo de impuesto.
<b>Estado</b>	Adjudicada
<b>Moneda</b>	Peso Chileno
<b>Comprador</b>	...
<b>Observaciones del Comprador</b>	Esta licitación tiene por objeto Contratar el Servicio de Toma y Valorización de Inventarios, Activo Fijo Codeduc 2013, Dicho servicio se emmarca en la necesidad de identificar y definir la procedencia, destino y valorización de los activos fijos pertenecientes a la Codeduc, distribuidos en sus diferentes establecimientos e instalaciones, para ser posteriormente ingresados al sistema contable, según lo dispuesto en bases y sus anexos.
<b>Contacto</b>	Pablo Aguilera Espinoza (pablo.aguilera@codeduc.cl)
<b>Telefonos</b>	Fono: 56-02-9712568 - Fax: -
<b>Fecha de Publicación</b>	18/11/2013 16:05
<b>Fecha de Cierre</b>	19/11/2013 16:00
<b>Fecha de Apertura</b>	20/11/2013 9:00

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar	Requisitos
ASISBO	Servicios Inventarios Activo Fijo	Oferta Aceptada	
MI Soluciones Empresariales	Servicio Toma y Valorización de Inventario de Activo Fijo	Oferta Aceptada	
comar	Adquisición 515568-44-LE13	Oferta Rechazada	no presenta boleta de garantía seriedad de la oferta, ni anexos, solicitados según bases de licitación.
Optimiza Asesores Consultores de Empresas Ltda.	Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo/codeduc	Oferta Aceptada	

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

<b>Numero de Adquisición</b>	515568-44-LE13
<b>Nombre</b>	Servicio de Toma y Valorización de Inventarios, Activo Fijo/codeduc/dal/par
<b>Descripción</b>	Esta licitación tiene por objeto Contratar el Servicio de Toma y Valorización de Inventarios, Activo Fijo Codeduc 2013, Dicho servicio se emmarca en la necesidad de identificar y definir la procedencia, destino y valorización de los activos fijos pertenecientes a la Codeduc distribuidos en sus diferentes establecimientos e

<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/StepsProcessAward/PreviewE...> 08-01-2014

instalaciones, para ser posteriormente integradas al sistema contable, según lo dispuesto en bases y sus anexos.

## Observaciones Anteriores

<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/StepsProcessAward/PreviewE...> 08-01-2014

## Resolución de Acta de Adjudicación


 Mercado Público.cl

 Adquisición N° 515568-04-LE13  
 Adjudicación Informada en portal el  
 22/12/2013 9:40

En Mapa:

Nro de:

Vistos:

Considerando:

Resuelvo:

## Acta Adjudicación

## Organismo Demandante

Razón Social	---
Unidad de Compra	CODEDUC
R.U.T.	71.309.800-0
Dirección	Av. Pajaritos 2756, Malpú
Comuna	Mapú
Ciudad en que se genera la Adquisición	Región Metropolitana de Santiago

## Datos del Contacto para esta Licitación

Nombre Completo	Pablo Aguilera Espinoza
Cargo	Dpto Adquisiciones
Teléfono	56-02-5712568
Fax	--
E-Mail	pablo.aguilera@codeduc.cl

## Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	515568-04-LE13
Nombre de Adquisición	Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo/codeduc/daf/pae
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Descripción	Esta licitación tiene por objeto Contratar el Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo Codeduc 2013. Dicho servicio se enmarca en la necesidad de identificar y definir la procedencia, destino y valorización de los activos fijos pertenecientes a la Codeduc distribuidos en sus diferentes establecimientos e instalaciones, para ser posteriormente ingresados al sistema contable, según lo dispuesto en bases y sus anexos.

Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	8/11/2013 16:05
Fecha de Cierre	19/11/2013 14:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Adjudicado	\$ 15.000.000
Monto Neto Estimado del Contrato	\$ 15.000.000

## Resultado de la Adjudicación

1	Clasificación ONU : 84111507	Contabilidad de inventario			
	Especificaciones del Comprador :	Esta licitación tiene por objeto Contratar el Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo Codelduc 2013. Dicho servicio se enmarca en la necesidad de identificar y definir la procedencia, destino y valorización de los activos fijos pertenecientes.			
Cantidad : 1					
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto Unitario Oferta	Cantidad Adjudicada	Total Neto Adjudicado	Estado
76.878.650-K ASISRO ASesorías y SISTEMAS LIMITADA	Servicios Inventarios Activo Fijo , factura exenta de Iva	\$ 15000000	1	15000000	Adjudicada
76.139.005-B AMBADO & FERNANDEZ LIMITADA	Oferta considerando un universo de 115.369 activos a inventariar en las 51 Unidades Educativas	\$ 55952025	0	0	No Adjudicada
77.808.250-0 OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA	Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo/codelduc	\$ 29800000	0	0	No Adjudicada
Total Línea				\$ 15.000.000	

Monto Total Adjudicado \$ 15.000.000

Imprimir Acta



## Apertura Técnica

[Inicio](#)
[Inicio](#)
[Inicio](#)
[Inicio](#)

## Datos de la Adquisición 515568-44-LE13

Número de Adquisición	515568-44-LE13
Nombre de Adquisición	Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo/codeduc/daf/pae
Tipo de Adjudicación	Pública
Estado	Adjudicada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	CODEDUC
Fecha de Publicación	08-11-2013 16:05:53
Fecha de Cierre	19-11-2013 14:00:00
Fecha de Adjudicación	23-12-2013 9:40:24
Fecha de Apertura	08-11-2013 16:05:53
Ofertas Recibidas	4

## Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
76.878.650-R ASISBO ASESORIAS Y SISTEMAS LIMITADA	Servicios Inventarios Activo Fijo	Oferta Aceptada
76.139.005-B AMBIAO E HERNANDEZ LIMITADA	Servicio Toma y Valorización de Inventario de Activo Fijo	Oferta Aceptada
77.808.250-0 OPTIMIZA ASESORES CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA	Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo/codeduc	Oferta Aceptada



Asisbo

### 3. ESPECIFICACION DE LOS SERVICIO REQUERIDOS

Los servicios generales requeridos comprenden la de toma de inventario, de activo fijo, quienes ejecutarán las siguientes labores:

Lugar: diferentes ubicaciones y dependencias de la Codeduc, según listado adjunto.

- a) Toma de Inventario: por cada dependencia que existe en los establecimientos se deberá efectuar la toma de inventario de los Bienes que se encuentren en ella.
- b) Clasificación de bienes: Se deberá clasificar cada bien según corresponda, a los parámetros e información emanada por el funcionario responsable de ingresar los activos fijos en el sistema de contabilidad de la Codeduc.
- c) Nominación de bienes: Una vez clasificados los bienes estos deberán ser marcados con cinta etiquetadora la que será proporcionada por el proveedor.
- d) Confección de Plancheta de Inventario: Por cada dependencia que sea inventariada, se debe confeccionar la correspondiente plancheta de inventario, detallando los bienes que se encuentran en dicha dependencia.
- e) Consolidación de Inventario: Se debe efectuar un informe consolidado de la totalidad de los bienes inventariados en las dependencias de los Establecimientos, según su clasificación y valorización respectiva.
- f) Control de Movimientos de Bienes: Se deben actualizar tanto las planchetas de inventario como el inventario consolidado conforme al aumento, disminución y traspaso de bienes, que se realicen en los establecimientos, durante el período que tome el servicio contratado.

Para las funciones detalladas en el punto anterior, se deberá distribuir el equipo de trabajo de manera que se realice la toma de inventario, clasificación, nominación y valorización de los bienes, y luego la confección de planchetas, asignación de números, confeccionando informe semanal de avance y apoyando a la encargada de Control de Inventario en control mensual de bienes e informes que respalden el Balance Anual (depreciación y valorización de bienes).

El proveedor en su oferta técnica, deberá indicar mediante carta Gantt, los diferentes tiempos que destinara al desarrollo de su servicio, los cuales serán evaluados, según cuadro de evaluación de licitación, descrito en bases administrativas.

Las labores se venen realizar en el horario regular de funcionamiento de los diferentes establecimientos y dependencias pertenecientes a la CODEDUC.

Avda. Los Pajaritos 2756





#### Anexos Económicos:

##### 5.1.3 En el anexo económico de Mercado Público, se deberá acompañar:

a) La oferta económica publicada en el sistema de Compras Públicas del Estado deberá incluir como archivo digital adjunto el Formato de Oferta Económica, Anexo N°3

⇒ Módulo A: "Contratar el Servicio de Toma y Valorización de Inventario, Activo Fijo Codeduc 2013"

##### 5.2.- Chile proveedores

En caso que el proponente se encuentre inscrito en el sistema de Registro de Proveedores del Estado, Chile proveedores, podrá prescindir de presentar la documentación solicitada en los puntos precedentes de las presentes bases y que mantiene disponible en el referido sistema. Tanto la Comisión de Apertura de la propuesta y la Comisión de Evaluación de la misma verificarán la idoneidad de la información proporcionada a través de dicho sistema de información.

#### 6. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas será realizada por una Comisión de Evaluación, la que analizará los antecedentes y las ofertas presentadas, de acuerdo a los criterios y procedimiento que a continuación se señalan.

La admisión al proceso evaluativo de cada propuesta está sujeta al cumplimiento de los requerimientos mínimos. Toda aquella propuesta que no cumpla con los requerimientos administrativos y técnicos mínimos señalados en las Bases de Licitación, será descartada.

##### 6.1 Matriz de Evaluación Técnica

Presentar la **Oferta Técnica**, sólo a través del sistema web de Compras Públicas del Estado ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)), con sus anexos, si correspondiere, en formato digital, hasta el día y hora indicado para el cierre de las ofertas, publicado en el itinerario de la licitación.

La cual será evaluada según la siguiente matriz de evaluación.







Asisbo

EVALUACIÓN LICITACION

Dimensión	Criterio	Ponderación	Puntaje	Puntaje Ponderado
evaluación de licitación	Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	30%	100	30
	Cumplimiento de los requisitos	10%	100	10
	Plazo de Entrega	20%	100	20
	Precio Oferta	40%	100	40
TOTAL			400	100

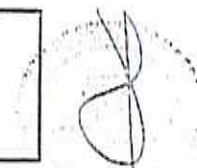
TOTAL EVALUACIÓN	100%
------------------	------

Se considerará para la asignación de puntaje lo siguiente:

CRITERIO	VALORACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Calidad Técnica de los Bienes	Cumple Especificaciones Técnicas	100	30%
	Cumple con observaciones	60	15%
	Cumple mínimamente especificaciones técnicas	30	8%
	No cumple con Especificaciones técnicas	0	0%
Cumplimiento de los requisitos	Cumple sin observaciones	100	10%
	Cumple con observaciones	60	6%
	No cumple	0	0%
Plazo de Entrega	oferta que considera menor plazo de entrega	100	20%
	segunda oferta con menor plazo de entrega	80	11%
	tercera oferta con menor plazo de entrega	60	6%
	ofertas restantes en plazo de entrega	40	4%

PUNTAJE DE EVALUACION

- 0= No cumple criterio establecido.
- 2= El criterio establecido se cumple medianamente, con observaciones importantes.
- 4= El criterio establecido se cumple medianamente con observaciones.
- 6= El criterio se cumple.
- 8= El criterio se cumple a entera satisfacción



Evaluación Económica

Precio: El criterio de valor económico (precio) será calculado de la siguiente forma:

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta } X$$

Observación: La evaluación económica se efectuará a los oferentes que pasen la evaluación técnica según las presentes bases. Para la apertura económica los puntajes obtenidos no son ponderables y los oferentes serán evaluados en igualdad de condiciones.







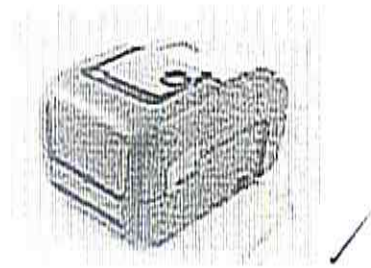
**ASISBO**

**SERVICIOS**

**PROFESIONALES EN**

**INVENTARIOS**

Ofrecemos una impresora nueva o insumos adicionales, para agilizar el proceso de etiquetado, que quedará a vuestra disposición una vez finalizado el contrato.



## Datamax-Oneil E-CLASS

UNA IMPRESORA DE CÓDIGOS DE BARRA PARA ESCRITORIOE-4205A (203 PPP)

El modelo Advanced es ideal para aplicaciones en las que se necesitan comunicaciones de red, altas velocidades de impresión o compatibilidad con medios especiales. El modelo Advanced incluye todas las características y opciones del modelo Basic más puertos de comunicaciones Ethernet y paralelo, un sensor de indización de medios posicional y velocidades de impresión de hasta 5 pulgadas por segundo.

### OFERTA :

- Para una Institución del nivel y cobertura de la CODEDUC de Maipú, ante la necesidad de llevar un sistema de seguimiento de elementos que se dan de baja y otros que se dan de alta, de modo que los procedimientos sean simples, eficaces, eficientes y autónomos, para que cada dependencia o establecimiento pueda operar sin dificultades cumpliendo con la normativa municipal sobre inventarios, sin que esto le requiera mayor tiempo o complicación, se requiere contar con un sistema de inventarios moderno, 100% web que cumpla con la normativa actual del Estado de Chile, única forma fácil y amistosa de mantener el inventario actualizado sin mayores complejidades.
- Ofrecemos nuestro Software 100% WEB Asisbo Inventarios para la gestión de activo fijo para bienes muebles e inmuebles diseñado para el Sector Público, el cual se adaptará a la actual estructura de datos, informes y reportes, requeridos. (Valor referencial \$9.000.000.-)
- Se incluye el servicio soporte, mantenimiento y Hosting del Software, mantención permanente al sistema implementado por 12 meses

- Generación masiva de Planchetas Murales con Logotipo y Responsable
- Cálculo de la Corrección Monetaria y Depreciación de los bienes
- Revisión final análisis y VºBº de la carga de datos mediante informes de la plataforma Asisbo por la contraparte técnica ✓

#### Condiciones propuestas para garantizar un servicio profesional:

- La Codeduc nombrará un encargado de abrir y cerrar cada sala inventariada a solicitud de Asisbo.
- Las Salas deben estar sin alumnos para la toma del inventario.
- La Codeduc facilitará la información que disponga de los últimos inventarios en archivos Excel. Lista de Dependencias, descripción de bienes, valor, cantidad. ✓
- Valorización: Codeduc debe entregar a Asisbo el valor actual de los bienes, su vida útil restante, o de no estar disponible, podemos adoptar un criterio de valorizarlo a \$1. Los nuevos bienes comprados los Ingresarían al sistema valorizados con cada factura de compras, a partir del año 2014 por ejemplo.
- Los servicios generales requeridos comprenden la toma de inventario, solo de activo fijo, y se ejecutarán en diferentes ubicaciones y dependencias de la Codeduc, según listado adjunto.
- Clasificación de bienes: Se deberá clasificar cada bien según la normativa del Mineduc, la contraloría y el SII. En general Familia (Cuenta Contable) , grupo y Producto, con código único para cada bien. ✓
- Asisbo entregará las Planchetas Murales Impresas, detallando los bienes que se encuentran en dicha dependencia, mas las Etiquetas Auto adhesivas de Código de Barras de los bienes para cada Sala o Dependencia ✓
- Asisbo se encargará de confeccionar un Excel que servirá de base para subirlo a la plataforma web incluida en esta oferta. ✓
- Uno de los informes de esta plataforma web es la Consolidación de Inventario para efectos Contables y Financieros. Se trata de un informe consolidado de la totalidad de los bienes inventariados en las dependencias de los Establecimientos, según su clasificación y valorización respectiva, con la corrección monetaria y depreciación calculada en un Excel que genera los asientos contables resumidos y que puede ser exportado a un ERP. ✓
- Codeduc se encargará de que cada inventario sea aprobado y firmado por el Director a cargo del Establecimiento o por el Director o Jefe de área o departamento, según corresponda. ✓
- De existir Movimientos de Bienes entre la fecha del Ingreso del Bien al sistema y el término del contrato con Asisbo fácilmente los propios encargados de cada Unidad puede actualizarlo mediante un simple , ingreso si es nuevo o traslado en la web, el traslado genera simultáneamente un aviso por mail al receptor, una entrada y una salida, luego se imprime las planchetas de inventario actualizada. ✓



de Costos activos por más de 14.000.000.000 de pesos., en la Dirección de Salud de Magallanes como carga inicial. ✓

3. **Capacitaciones.** Una vez finalizada a carga de datos se hará *Capacitación* para mantener actualizada la plataforma, 2 días en dos jornadas, a las personas que Uds. definan, es suficiente para que queden debidamente capacitados. Se ofrecerá capacitaciones adicionales de ser necesarias. Se traspasa en conocimiento operativo e informático. ✓

- Se realizará una capacitación Operativa, para usuarios finales, que garantice la usabilidad, en jornada a acordar sobre el uso del sistema a las personas que sean designadas por el Cliente. ✓
- Se hará una capacitación, sobre la administración del sistema a la o las personas que designe el Cliente. ✓
- Se entrega Manual de Administración y Manual de usuario
- Se entrega Certificado de Capacitación. ✓

**Equipo de Trabajo o Implantación:** Está liderado el gerente general de Asisbo, y contarán con la cantidad necesaria de operadores, técnicos e ingenieros para cubrir los 51 puntos señalados en las bases y el trabajo de escritorio en nuestras oficinas. ✓

#### EXPERIENCIA DE ASISBO.-

- ASISBO ha diseñado, desarrollado, implementado, tomado inventarios, poblado de datos y habilitado procedimientos y sistemas de gestión de activos fijos y bienes. Hemos tomado inventarios, normalizado las clasificaciones, e ingresado los mismos al sistema nuestro. ✓
- Conocemos la normativa contable del sector público. ✓
- Clientes nuestros han sido auditados sin observaciones por la Contraloría General de la República y el Mineduc. ✓

Experiencia en el Sector Público, desde el año 1997. Tenemos diferentes versiones probadas y funcionando en el Sector Público. ✓

Experiencia acreditada por Asisbo solo dentro de los últimos 3 años. ✓





La plataforma incluida contiene un sistema base, que se describe a continuación:

Sistema de Activo Fijo, que permite manejar la información sobre el control Físico, Administrativo y Contable de todos los bienes que forman parte del Patrimonio Institucional.

Características y/o módulos mínimos:

a) Ubicaciones, Bodegas o Dependencias Múltiples Unidades Internas

Permite manejar centralizadamente la información de Bienes que se encuentren en la Unidades Internas o Unidades Físicas, en una estructura jerarquizada o de árbol de ubicaciones.

b) Clasificación de los Bienes y Normativa Contable

El Sistema de Inventarios cumple con la normativa del sistema de contabilidad general de la nación y sus respectivos procedimientos contables. Permite clasificar cada bien dentro del esquema jerárquico que define la normativa de la Contraloría General de la República en lo que dice relación con la Clasificación Contable de los Bienes de Uso y la Tabla de Vida Útil para los Bienes Depreciables. Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005, Edición Abril de 2009. Además de la normativa del Mineduc y del SII.

c) Codificación de los Bienes (código de barra)

Asigna automáticamente, a cada Bien, un código único inteligente ( familia/grupo/ producto/ correlativo) a nivel nacional, facilitando su control a lo largo de su Vida Útil. Responde a la pregunta ¿Cuál es el Bien?

d) Ubicación de los Bienes

Permite establecer diversos niveles de Ubicación Geográfica, Piso, Oficina, etc., los que asociados a cada Bien dan a conocer su posición física. Responde a la pregunta ¿Dónde está el Bien?

e) Registro masivo de Bienes

Permite registrar, en una sola operación de Alta, múltiples unidades de un Bien determinado, evitando la digitación individual de cada uno de ellos. Ej Ingresan 50 Sillas, el sistema asigna un código individual familia , grupo y correlativo a cada una de las 50 sillas en forma automática con una sola Entrada.

f) Traslados de Bienes

Permite registrar los cambios de ubicación física de los Bienes, el traslado es una Salida desde la ubicación uno, y una Entrada o Alta en la ubicación dos, quien debe aceptarla para sí, con un solo clic en la plataforma, asumiendo la responsabilidad de su custodia, actualizando el activo en línea. Envía un mail al receptor y al administrador, avisando del traslado, para que éste sea aceptado.

TEATINOS 371 OF 207 T 26990852 SANTIAGO, MAIL [SOPORTE@ASISBO.CL](mailto:SOPORTE@ASISBO.CL) [WWW.ASISBO.CL](http://WWW.ASISBO.CL) 9



#### K) Niveles de servicio:

A los Clientes que operan desde nuestros servidores hemos logrado un uptime del 99.99% anual.

#### Objetivo Técnico:

Instalar, implantar, capacitar y mantener funcionando la gestión automatizada de los procesos indicados, mediante un Servicio On Line , Post Venta y Garantía, que permitirá optimizar el control y posterior monitoreo de los bienes tanto a nivel central como de cada Centro de Costos o Entidad poniendo a disposición de los diferentes niveles de la organización información ejecutiva y de gestión.

- Ubicaciones Bodegas o Dependencias, jerarquizada.
- Activos fijos e inventarios y opción de etiquetado de bienes, mediante el uso de impresoras de código de barra.
- Lograr un acabado registro de los activos físicos.
- Implementar un sistema de fácil utilización. Que permita efectuar un seguimiento de altas y bajas de dichos activos.
- Total cumplimiento de la normativa de Salud, Municipal, Mineduc, SII, y de la Contraloría General de la República, sobre control de inventarios.
- Que cada institución incorpore sus datos a la web, con procedimientos simples, que permitan a sus usuarios en el menor tiempo posible, generar sus inventarios.
- Entradas, Salidas y/o Traslados o Traspasos de Activos en línea, con aviso vía mail.
- Opción para usar códigos de Barras.
- Total autonomía en el manejo de inventarios por parte de cada una de las unidades.
- Informes exportables a Excel con filtros previos para cada Centro de Costos.
- Informes por Cuentas Contables, Depreciación de Activos Fijos por Centros de Costos.
- Impresión de Informes o planchetas murales de activos a colocar en cada dependencia.

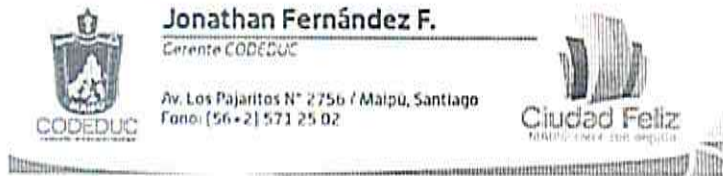
## Ursula Labrin

---

**De:** Jonathan Fernandez Figueroa  
**Enviado el:** jueves, 09 de enero de 2014 16:25  
**Para:** Ursula Labrin  
**Asunto:** Fwd: MODELO DE COMUNICADO INTERNO

**Importancia:** Alta

favor confeccionar este comunicado igual pero que salga de la codeduc



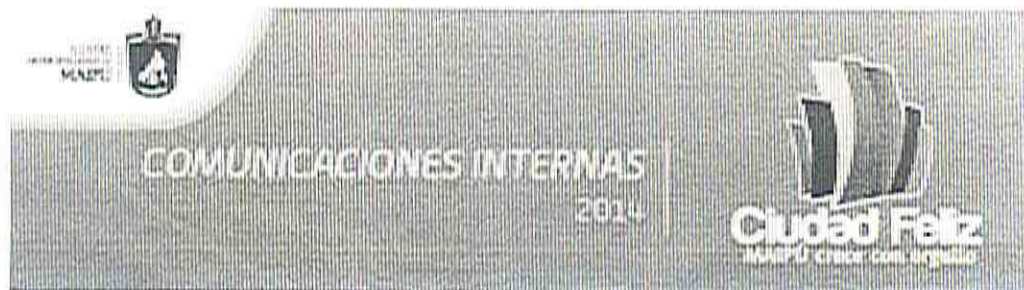
Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Carlos Valdivia Rios <cvaldivia@maipu.cl>  
**Asunto:** MODELO DE COMUNICADO INTERNO  
**Fecha:** 9 de enero de 2014 13:41:51 GMT-3  
**Para:** Jonathan Fernandez Figueroa <Jonathan.Fernandez@codeduc.cl>  
**Cc:** Rosalba Gonzalez Morales <rgonzalezm@maipu.cl>

Estimado, de acuerdo a lo conversado, adjunto modelo de comunicado interno, para el aviso que realizaran para el personal CODEDUC

Atentamente

CVR



MAIPÚ, ENER  
06 DE 2014. 1

**ENTREGA DE TARJETAS  
LIBERADAS INGRESO PISCINA Y PARQUE  
MUNICIPAL**

**PERSONAL HONORARIOS Y SALUD**

EL SR. ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ, TIENE EL AGRADO DE INFORMAR AL PERSONAL HONORARIOS Y DE SALUD, QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LAS TARJETAS PARA INGRESO LIBERADO A LA PISCINA MUNICIPAL, PARA QUE PUEDAN DISFRUTAR DE ESTOS RECINTOS JUNTO A SU FAMILIA.

ESTE BENEFICIO CONTEMPLA EL INGRESO DEL TITULAR Y 4 INVITADOS INCLUIDAS SUS CARGAS, LOS

DÍAS LUNES, MIÉRCOLES, JUEVES Y DOMINGOS.

PARA SU RETIRO, DEBERÁN CONCURRIR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS,

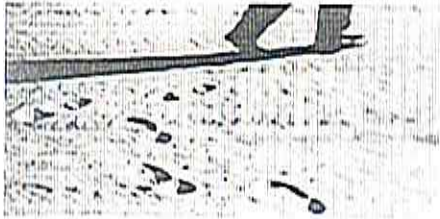
**(Favor no responder este correo.  
Muchas gracias)**



- Ambiente web: no necesitas equipos especiales ni pagar costosas licencias, ¡siempre disponible!



- Está diseñado: Poniéndose en los zapatos del usuario



ASISBO ofrece una Plataforma de Servicio On Line mediante el alojamiento de la plataforma en servidores propios de la empresa, permitiendo externalizar los Sistemas disminuyendo los costos operativos y de seguridad para el Cliente, accediendo en forma remota desde cualquier lugar vía Internet, sin necesidad de instalar en los equipos computacionales clientes ningún software adicional.

También podemos instalar en vuestros servidores.

#### Aporte de Asisbo:

- a. Experiencia comprobada Municipalidades, en la Superintendencia de Pensiones, la Dirección de Salud de Magallanos, donde se cargaron al sistema por Software, desde un Excel predefinido por Asisbo mas de 26.000 Items , en más de 550 Centros de Costos activos por más de 14.000.000.000 de pesos., todo a distancia, lo que es una prueba de lo fácil que es usar la plataforma , la tecnología que posee, y prueba de la calidad del Servicio de Asisbo.
- b. Toma de Inventarios de todos los productos y ubicaciones o dependencias, según estándares y protocolos normativos.
- c. Ingreso de datos al Sistema de Gestión de Inventarios Asisbo Inventarios.

#### ANEXO: Entendimiento del problema a resolver

El crecimiento considerable de las transacciones con información relevante, unido a procesos manuales lentos, o con sistemas informáticos parcialmente integrados torna el control de los inventarios en un proceso complejo y difícil de administrar para los directivos de las organizaciones, dificultando sus decisiones.

Se identifican algunos problemas a resolver.

- El registro y búsqueda de los bienes emplea demasiado tiempo.
- La actualización periódica de los registros de bienes es deficiente. ✓
- El registro de entrada de bienes es lento y sin mayores validaciones.
- El abastecimiento o reposición de bienes no se lo pronostica de manera óptima.
- Se emplea mucho tiempo en la consulta para conocer las características y clasificaciones de los bienes disponibles.
- Demora en la ubicación de los proveedores.
- Demora en la elaboración de informes.
- No se cuenta con información oportuna para una buena toma de decisiones.
- No se cuenta con un módulo de seguridad y auditoría que realice el control y registro del acceso de usuarios al sistema, haciéndolos responsables del ingreso de datos.
- Contabilidad no cuenta con un sistema que efectúe la corrección monetaria, depreciación, valorización y contabilización en línea del activo fijo físico actualizado.
- No es posible reprocesar ni actualizar los cálculos históricos de la Depreciación de años anteriores.

Todo esto y mucho mas está resuelto en la plataforma informática de gestión Asisbo Inventarios, sistema de control y seguimiento de inventarios. ✓

**CARACTERÍSTICAS INFORMATICAS BÁSICAS**

Lenguaje de Programación:	<p>PHP 5.3.x Orientado a Objeto. La arquitectura del sistema es MVC usando el FrameWork de desarrollo CakePHP.</p> <p>CakePHP es un entorno de desarrollo basado en la arquitectura MVC (Modelo Vista Controlador), Licencia GNU, que permite la creación de aplicaciones web robustas de forma rápida y sencilla. CakePHP es similar a Ruby on Rails. A nivel Cliente uso Sistema Operativo Windows, y accede solo con un navegador actualizado.</p> <p>Gracias a esta característica es posible reutilizar el código fuente de las distintas aplicaciones web sin tener que efectuar grandes cambios. Escalable crece con su organización.</p> <p>CakePHP integra CRUD, acrónimo en inglés de las cuatro funciones básicas de acceso a una base de datos (Crear, Obtener, Actualizar y Borrar). Es compatible con las versiones de PHP 4 y 5.</p> <p>CakePHP soporta scaffolding, permite el uso de funciones AJAX y la utilización de plantillas.</p>
Ambiente de Ejecución:	Intranet o Internet; Ideal usar el Navegador Mozilla Firefox actualizado
Modalidad de Ejecución:	MonoUsuario/Multi Usuario sin restricción a la cantidad de usuarios conectados.
Impresoras:	Inyección de tinta, láser, impresión masiva de códigos de barras papel autoadhesivo en impresoras especializadas.
Motor de Base de Datos:	PostgreSQL 8.4, poderoso motor altamente recomendable que no requiere pago extra por licenciamiento y que excede con amplitud los requerimientos de esta plataforma.
Servidor	Por seguridad y velocidad lo instalamos, sobre un Servidor Virtual en Linux. Alojado en el Data Center Certificado de Anaconda Web.

Vista Inicial del Sistema:

Seleccionar Centro de Salud/Costo

- SERVICIO DE SALUD MAGALLANES
  - ATENCIÓN PRIMARIA
    - SUBDIRECCIÓN GESTIÓN ASISTENCIAL
      - CHILE CRECE CONTIGO
  - CECOSE PTO. WILLIAMS
    - OFICINA CECOSE
    - CECOSE
  - DIRECCIÓN SERVICIO SALUD MAGALLANES
    - DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS
      - ÁREAS COMUNES
      - CAJA



LA PINTANA

Seleccionar Centro de Salud/Costo

- (1) HOSPITAL CENTRAL
- ACTIVIDAD FÍSICA
- AMBULANCIAS
- BORRERA DE SALUD
- CASA DE LA CULTURA
- CENED COMUNAL REHABILITACION C.C.R
- CENTRO DE SALUD RURAL (COSAR)
- (2) CESEAN PABLO NUNO
- Resarche, a pacientes
- (3) CESEAN EL HUEL
- Resarche, a pacientes
- (4) CESEAN EL OLFERNANDEZ
- Resarche, a pacientes
- Resarche, COSAR
- Yancillas, a Ineca, de especificación
- (5) CESEAN SAN RAFAEL
- CESEAN SANTIAGO NUEVA EXTREMADURA
- (6) CESEAN SANTIAGO
- CLINICA NUNO
- (7) DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, S-C
- DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, S-C
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- DEPARTAMENTO PERSONAL, S-C
- EVOLUCION



### Usuario

- [Administrador](#)
- [Administrador de Datos](#)
- [Usuario](#)
- [Cada](#)

### Activos Fijos

- [Activos](#)
- [Activos Directos](#)
- [Activos](#)
- [Activos Directos](#)
- [Activos](#)
- [Activos \(Excluyendo de Balance\)](#)
- [Activos](#)
- [Activos](#)
- [Activos](#)
- [Activos](#)

### Reportes

- [Reporte](#)
- [Reporte de Activos](#)
- [Reporte de Activos Directos](#)
- [Reporte de Activos Excluyendo de Balance](#)
- [Reporte de Activos](#)
- [Reporte de Activos](#)
- [Reporte de Activos](#)
- [Reporte de Activos](#)

### Entrada de Activos Fijos

Código	Centro de Sal
--------	---------------

Página 0 de 1, mostrando 0 registros de

- Entradas no recepcionadas.
- Entradas recepcionadas.
- Entradas directas.

### Búsqueda

Ingreso búsqueda



**Servidor de Correos Interno parametrizable y configurable para las alertas:**

Servidor de Correo

Dirección de correo\*  
sistema@lapintana.cl

Usar servidor SMTP

SMTP Host\*  
[ ]

SMTP Puerto\*  
[ ]

SMTP Timeout\*  
[ ]

Autenticación SMTP

Usuario SMTP\*  
[ ]

Contraseña SMTP\*  
[ ]

El sistema considera entre sus procesos la Actualización y Depreciación Automática anual del Activo Fijo, permitiendo la obtención de la valorización de los bienes, almacenando los archivos históricos anuales, con objeto de solucionar la problemática entre las áreas de Activo Fijo y Contabilidad. Entrega los asientos contables por centros de costos y global. Permite reprocesar años anteriores y guardar esos registros en una cadena del tiempo.



### Acceso por Internet

No se instala nada del sistema en los equipos personales, solo requieren un navegador y conectarse a la red o Internet.

### Administración de los Perfiles de Usuarios del Sistema Asisbo Inventarios

Se cambian solo con clave súper administrador en menú administración, usuarios editar cambiar con un clic y grabar. Dinámico.

### Funciones Operativas:

El software de control de activo fijo Asisbo Inventarios satisfaco las siguientes funciones:

1. Control físico, administrativo, **contable** y clasificación de los activos fijos de la institución (bienes tangibles e intangibles):
  - a. Permite clasificar cada bien dentro del esquema jerárquico que define la normativa de la Contraloría General de la República en lo que dice relación con la Clasificación Contable de los Bienes de Uso y la Tabla de Vida Útil para los Bienes Depreciables. Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005, Edición Abril de 2009.
  - b. Maneja centralizadamente la información de bienes de múltiples Departamentos, Divisiones, Unidades de la Institución en forma absolutamente independiente de la estructura presupuestaria que para ella se haya definido.
  - c. Facilita el control y la identificación precisa de un bien, permitiendo su ubicación y estado actual en forma rápida a lo largo de su Vida Útil. Para esta identificación el sistema auto genera una codificación inteligente y amigable, basado en códigos de barra alfanuméricos que permiten la rápida individualización de cada bien.
2. Controla y administra la propiedad o procedencia (Leasing, comodato, préstamo, propio etc.).
3. Establece un sistema amigable y simple para el ingreso, registro, traslados, alta y baja de bienes de activo fijo.
4. Permite el registro de asignación y traspaso de bienes, asignando la responsabilidad a un funcionario o unidad administrativa específica.
5. Permite el registro y recepción automática de los traslados de bienes, registrando su historial.
6. Fácilmente se construyen informes según las necesidades de la Institución.

**RESUMEN:****1. Licenciamiento:**

Se ofrece el licenciamiento sin límite, acceso a funcionarios distintos y concurrentes conectados al sistema. Ofrecemos licenciamiento como propiedad del Cliente. No hay límite al número de licencias ni a los usuarios conectados concurrentes, si lo desean desde todo el país pueden incorporar datos al sistema en una red interna o por internet.

**2. Funciones :** El software es capaz de cumplir al menos con los siguientes requerimientos

1. Almacenar información actualizada de los bienes, ya sean muebles o inmuebles.
2. Facilitar la identificación precisa de un bien, permitiendo su ubicación y estado actual en forma rápida.
3. Identificar y clasificar el inventario de forma flexible organizándolo por distintas categorías.
4. Permitir identificar en forma separada: muebles, inmuebles, fungibles, intangibles.
5. Codificación de ubicaciones físicas, esto mediante el árbol de centro de costo y dependencias (nombre, región, dirección, departamento y oficinas).
6. Perfiles de uso para cada usuario. Realizado en el módulo de seguridad que administra los usuarios y perfiles.
7. Control de bienes por centro de costo (Código de centro de costo, nombre centro de costo )
8. Asignar una clasificación a cada uno de los bienes.
9. Registro de los actos administrativos tales como Resoluciones de Altas y Bajas de los bienes.
10. Registro de altas, bajas y traslados masivos.
11. Registro del proveedor del bien (Rut y nombre de la empresa).
12. Registro de fecha de compra, de factura y fecha de la incorporación del bien.
13. Registro del valor del bien, estado del bien, forma de pago, forma de adquisición, y N° de Orden de Compra.
14. Registro de la corrección monetaria depreciación y vida útil del bien.
15. Registro de amortizaciones según el caso.
16. Registro de marca, modelo, número de serie, color y cuenta del bien.
17. Imprimir etiquetas para identificación de los bienes pudiendo filtrar por distintos criterios.
18. Elaborar e impresión de "listados murales por usuario" o "Planchota Mural"
19. Mantener en el tiempo un historial de cada bien.
20. Cálculo de corrección monetaria para la actualización de los valores de los bienes de acuerdo a la normativa vigente del sector público (actualización anual).



## Preguntas Licitación: 515568-44-LE13

Inicio de preguntas	Término de preguntas	Publicación de respuestas hasta
08-11-2013 19:26:00	11-11-2013 19:26:00	13-11-2013 19:26:00

Descarga preguntas

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (27)
1	11-11-2013 16:50:43	P Cual es número total de alumnos que administra Codeduc, con esto se puede estimar el número de activos y con esto el esfuerzo necesario.
	13-11-2013 19:30:00	R se ha subido información anexa indicando la matrícula de cada establecimiento.
2	11-11-2013 16:53:25	P Estimados la oferta económica es por un total, vale decir, por las 51 unidades educacionales, o por activo inventariado, vale decir, 5/Activo, es importante aclarar
	13-11-2013 19:30:00	R la oferta, debe ser por el total, así esta en bases.
3	11-11-2013 16:54:45	P Señores no se indica el número aproximado de activos, tiene un valor aproximado
	13-11-2013 19:30:00	R se han subido anexos indicando la información solicitada.
4	11-11-2013 09:19:04	P En el punto 3 hace referencia un listado adjunto de diferentes ubicaciones y dependencias de la CODEDUC, el que no está en el portal del llamado a licitación
	13-11-2013 19:30:00	R efectivamente no se ha subido, quedara publicado hoy, este archivo tiene referencia con la ubicación de los establecimientos pertenecientes a codeduc.
5	11-11-2013 09:19:27	P En punto 12 de las bases administrativas dice modalidad del contrato de construcción ¿a qué se refiere?
	13-11-2013 19:30:00	R es un error de digitación, debería decir contrato de servicio.
6	11-11-2013 09:18:59	P En el punto N° 5 de las bases administrativas indica en último párrafo que sólo podrán participar en el proceso de licitación proponentes o empresas constructoras. Favor indicar porque se requiere la especialidad constructora
	13-11-2013 19:30:00	R omitir o empresas constructoras (error de digitación).

7	10-11-2013 20:14:37	P	Las valoraciones deben ser a IFRS?
	13-11-2013 19:30:00	R	si
8	10-11-2013 20:01:17	P	Porque los plazos de preguntas se acortaron al fin de semana?
	11-11-2013 19:30:00	R	Fecha final de preguntas: lunes 11-11-2013 19:26:00
9	10-11-2013 20:06:26	P	Porque deben ser empresas constructoras las que realicen este trabajo <del>????</del> según establecido en bases?
	11-11-2013 19:30:00	R	omitir empresas constructoras, entrar de digitacion
10	10-11-2013 19:52:57	P	Se ha licitado este trabajo anteriormente? cuando?
	13-11-2013 19:30:00	R	no, tal como se esta solicitando, en 2009 se licito software para toma de inventario y hicieron pruebas e inventariaron algunos activos, pero no esta completa esa informacion.
11	13-11-2013 19:58:26	P	Se debe ademas del control, valorizar los bienes?
	13-11-2013 19:30:00	R	si, se debe valorizar.
12	10-11-2013 19:57:43	P	Cuando fue la ultima vez que se realizo este inventario?
	13-11-2013 19:30:00	R	el 2009, pero esa informacion no esta completa.
13	09-11-2013 19:57:09	P	Que aportara CODEDUC al desarrollo del trabajo?
	13-11-2013 19:30:00	R	Una unidad de equipo etiquetador Motorola MC3190G y las facilidades para el desarrollo del trabajo.
14	10-11-2013 19:56:28	P	proporcionar el actual detalle de activos fijos a actualizar segmentado por establecimiento y direccion
	13-11-2013 19:30:00	R	no es posible entregar esa informacion ya que no esta actualizada, se subio anexo con informacion de matricula y metrajes de los establecimientos.
15	09-11-2013 12:05:11	P	Si se deben inventariar las bibliotecas... Favor entregar cantidad de libros o volumenes existentes
	13-11-2013 19:30:00	R	se debe inventariar solo el mobiliario y equipos, no incluye los libros o textos que contengan en bibliotecas.
16	09-11-2013 12:04:04	P	Se deben inventariar las dependencias administrativas y tecnicas de la CODEDUC?, Cuantas son, donde se encuentran y parametro de tamaño?
	13-11-2013 19:30:00	R	si, se subio un listado con las ubicaciones de cada una.
17	09-11-2013 12:01:29	P	La migracion al ERP lo hara la CODEDUC?
	13-11-2013 19:30:00	R	no, esta debe ser a cargo del proveedor que realiza la toma de inventario.

18	09-11-2013 12:00:49	P	Se deben inventariar los bienes de jardines infantiles, escuelas básicas y media, escuelas de adultos, escuelas educ especial?, Se requiere disponer de una norma completa y un calificador de tamaño (metros cuadrados, cantidad alumnos, número de salas) que permita al consultor evaluar correctamente el alcance del trabajo
	11-11-2013 19:30:00	R	se ha sabido anexos complementando la información requerida.
19	09-11-2013 11:56:21	P	Es inventariable una corchetera, una perforadora, un tazo, un papetero, etc?
	12-11-2013 19:30:00	R	no, no se deb considerar.
20	09-11-2013 11:55:52	P	Que define como inventariable la CODEDUC?
	13-11-2013 19:30:00	R	se ha definido por el volumen del bien y según por el costo, en general los bienes durables, excluyendo útiles de oficina e implementarios deportivos.
21	09-11-2013 11:55:28	P	Se deberá inventariar la implementación deportiva: pesas, balones, etc.
	13-11-2013 19:30:00	R	no, no incluye implementación deportiva.
22	09-11-2013 11:54:27	P	Se podrá trabajar en horarios nocturnos y fines de semana?
	13-11-2013 19:30:00	R	el trabajo se deberá realizar en horario diurno.
23	09-11-2013 11:43:08	P	Como se efectuara la valorización? mediante una tasación o conciliación contable?
	13-11-2013 19:30:00	R	Este inventario debe ser mediante conciliación contable para el año 2012 y para el año 2013 por valorización contable y valorización según normativa IFRS.
24	09-11-2013 11:42:26	P	Que ERP tiene implementado la CODEDUC?
	13-11-2013 19:30:00	R	solfand
25	09-11-2013 11:41:37	P	En que plazo requiere la CODEDUC la entrega de resultados del trabajo?
	13-11-2013 19:30:00	R	según lo dispuesto en las base se ha considerado un plazo máximo de 120 días.
26	09-11-2013 11:40:58	P	Se deben inventariar los libros de bibliotecas?
	13-11-2013 19:30:00	R	no.
27	09-11-2013 11:40:34	P	Favor entregar listado de inmuebles y uso, donde la CODEDUC tenga bienes y ser la materia de este trabajo
	13-11-2013 19:30:00	R	se ha entregado un listado con las ubicaciones de los establecimientos.

[Devolver preguntas](#)



**CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES**

Fecha de Emisión de la Consulta: 08/01/2014 11:01

Chile Proveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que las referidas habilitaciones se encuentran inscritas en los Registros de Inscripción de Proveedores de la Ley de Compras Públicas N° 19.836 y su Reglamento y normas complementarias.

**Proveedores del Registro**

Proveedor	Razón Social	Estado
76.878.450-R	ASISO ASesorías y SISTEMAS LIMITADA	HABIL. Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro
77.801.250-R	OPTIMIZA ASesorías CONSULTORES DE EMPRESAS LIMITADA	HABIL. Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro
76.429.005-R	ARRIARÓ S. ROPARDELZ LIMITADA	HABIL. Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro

**Observaciones:**

El campo "Estado" refleja la situación en la cual se encuentra un determinado proveedor:  
 HABIL: El proveedor se encuentra en los registros de Chile Proveedores, y cumple con las habilidades señaladas en la Ley de Compras Públicas N° 19.836 y su Reglamento.  
 Inhabil: El proveedor NO se encuentra en los registros de Chile Proveedores, o bien NO cumple con las habilidades señaladas en la Ley de Compras Públicas N° 19.836 y su Reglamento.  
 Aquellos proveedores que no presenten información de Normativas Complementarias (Conflicto de Intereses y/o Prácticas Antisindicales) deben presentar la Declaración Jurada respectiva para ser acreditada en el Registro.



Imprimir Certificado





Mesa Ayuda: 800 7000 600

ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE SOCIOS

### Declaraciones Juradas (Fuente: ChileProveedores)

Razón Social: ACIBO ASESORIAS Y SISTEMAS LIMITADA  
 Proveedor: 76078950-K  
 Fecha de la consulta: 08 de enero del 2014

### 3.2 Socios Publicados

La información que se despliega en esta sección presenta los socios publicados en todo tipo de extractos del Diario Oficial, ya sean constituciones, modificaciones, etc.

Nombre	Participación (+)	Período
1 - RAFAEL CARRANZA ALLIENDE	50 %	diciembre 2013
2 - MALLÉN NAVARRETE TARRAÑO	50 %	diciembre 2013

OBSERVACION: (+) Si el porcentaje de Participación es igual a 0%, es porque aún no se ha calculado el porcentaje de propiedad o la cifra no es significativa respecto del total.



Imprimir  
 Certificado

ANEXO N° 1

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROponente

NOMBRE : ASISBO ASESORIAS Y SISTEMAS LIMITADA

RUT: 76.878.650-K

DIRECCIÓN: TEATINOS 371 OF 207 COMUNA: SANTIAGO.

DIRECCIÓN POSTAL: TEATINOS 371 OF 207 COMUNA: SANTIAGO.

TELÉFONO: 2699 0852 , FAX : 2699 0852 , CELULAR: 94049878

CORREO ELECTRÓNICO: [SOPORTE@ASISBO.CI](mailto:SOPORTE@ASISBO.CI).

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: RAFAEL CARRANZA ALLIENDE

CEDELA DE IDENTIDAD: .G.034.655-0 .

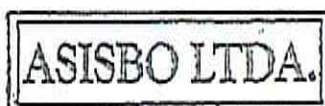
PROFESIÓN U OFICIO: INGENIERO COMERCIAL U. DE CHILE

ESTADO CIVIL: CASADO NACIONALIDAD: CHILENA.

CORREO ELECTRÓNICO: ... [RCARRANZA@ASISBO.CI](mailto:RCARRANZA@ASISBO.CI).



RAFAEL CARRANZA ALLIENDE  
GERENTE GENERAL  
ASISBO ASESORIAS Y SISTEMAS LTDA.



.....  
NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2013.



ANEXO N° 3

FORMATO DE PROPUESTA OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE: ASISBO ASESORIAS Y SISTEMAS LIMITADA.

El representante legal del proponente que suscribe, certifica los siguientes valores de los artículos licitados:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR NETO EN PESOS (*)
Toma inventario	global	\$15.000.000.-
	(*) Neto	
	IVA	\$0
	VALOR TOTAL	\$15.000.000

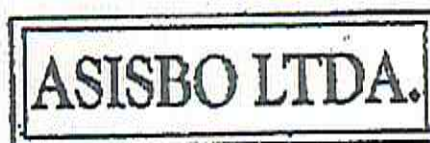
El pago se efectuará mediante estados de avance mensuales. Plazo 90 días.

1. Valor Total Referencial Impuesto Incluido \$ 15.000.000.- FACTURA EXENTA DE IVA SERVICIOS PROFESIONALES.

2. Valor total referencial de la oferta en palabras QUINCE MILLONES DE PESOS.



RAFAEL CARRANZA ALLIENDE  
GERENTE GENERAL  
ASISBO ASESORIAS Y SISTEMAS LTDA.



.....  
NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: .15 DE NOVIEMBRE DE 2013.

